

CONSTANCIA: 07-12-2022. Informo al señor Juez que el apoderado de oficio nombrado en este proceso, no obstante que se le envió comunicación y requerimiento, no se cuenta con acuse de recibido del correo y no se ha podido tener comunicación con él. Pasa a despacho para relevar al curador.



JENNIFER CARMONA GARCÍA

Secretaria - 2



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
Manizales, Caldas, siete (7) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Interlocutorio: 2778

RADICADO: 17-001-40-03-002-2020-00286-00

CLASE: EJECUTIVO

DEMANDANTE: COOPROCAL

DEMANDADO: CARLOS ARTURO RAMÍREZ LONDOÑO

Teniendo en cuenta la constancia que antecede se dispone relevar del cargo de APODERADO DE OFICIO al abogado HUMBERTO MONTES RINCON , y en su reemplazo se nombra como apoderado de oficio a:

Dr. CAMILO ALFONSO DEL GADO DIAZ

camilo.delgadodi@gmail.com

CARRERA 21 CALLE 65A-48 EDIFICIO AREA CABLE MANIZALES

Notifíquese el nombramiento y en el evento que pretenda excusarse de la aceptación al cargo deberá allegar constancia actualizada de los procesos donde ejerce las funciones como apoderado de oficio.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LUIS FERNANDO GUTIÉRREZ GIRALDO

JUEZ

NOTIFICACION POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el Estado del 09-12-2022
Jennifer Carmona García-Secretaria